

**ACUERDO No.SCGG-00017-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de Febrero, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ**, en su condición de Subsecretario de Transporte de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para que viaje a la Ciudad de Guatemala, a participar en la Reunión de Trabajo para tratar los temas del Plan de Trabajo del primer semestre de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), misma que debe ser evaluada por la Presidencia Protémpore del COMITRAN, que ostenta Honduras, del 12 al 13 de enero de 2016.
2. La Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

